

ACUERDO DE INVERSIÓN URUGUAY-UPM

El desarrollo sostenible y la descentralización: dos ejes fundamentales de la estrategia de gobierno

El acuerdo de inversión suscrito por el Uruguay con la empresa UPM se encuentra **alineado con los objetivos de desarrollo sostenible** que se ha fijado el país. Por tal motivo se lo considera relevante para el desarrollo en materia productiva, social y ambiental.

Esta estrategia de desarrollo implementada por el Uruguay promueve un **crecimiento económico productivo e innovador, con sustentabilidad, equidad social y equilibrio ambiental, impulsando una visión transformadora con un fuerte anclaje territorial.**

Es en este marco que se procura la concreción de inversiones que contribuyan sustantivamente a la creación de empleo de calidad, la incorporación de tecnología de punta y el fortalecimiento de las capacidades domésticas para la expansión de actividades con mayores niveles de valor agregado y conocimiento nacional, en clave de descentralización de las actividades productivas.

Precisamente en la negociación de este proyecto de inversión se planteó desde el inicio como condición necesaria incluir un conjunto de acciones específicas para asegurar los beneficios potenciales en áreas estratégicas del desarrollo nacional.

Esto implicó la construcción de una agenda transversal que cruzó cada uno de los grupos de trabajo que atendieron la negociación, un aspecto fundamental que diferencia el proyecto de la tercera planta de celulosa de los dos anteriores. Esto es así porque en la acumulación de trabajo, de experiencia y de políticas de Estado, Uruguay ha aprovechado los procesos previos procurando tener mejores herramientas y una visión histórica, integral y con proyección de futuro.

Este proyecto está en línea con el desarrollo nacional. **Un factor fundamental en la decisión de ir adelante con el mismo está basado en su localización en el centro del país con importantes áreas de influencia en toda la región noreste.** Las regiones centro y noreste son las que presentan un mayor rezago en cuanto a indicadores de desarrollo y bienestar, como se verá más adelante. **Resaltamos entonces que la localización ha sido un factor determinante a la hora de decidir avanzar.**

Este documento da cuenta de algunos pilares fundamentales del desarrollo de este proyecto, que contribuye de manera sustantiva en múltiples áreas de política pública. En particular, se analizan dimensiones tales como crecimiento y aspectos tributarios, infraestructura y energía eléctrica, generación de empleo de calidad y aportes a la formación de capital humano, innovación y desarrollo territorial, entre otras.

Las definiciones y acciones que se describen en este documento forman parte del acuerdo de inversión suscrito, y **su concreción está sujeta, como se ha informado oportunamente, al cumplimiento del cronograma de etapas que se han fijado** para que la empresa pueda concretar finalmente el proyecto.

Aclarado esto, conviene enmarcar este proyecto en las múltiples dimensiones del desarrollo sostenible que promueve.

Previamente haremos un breve resumen del marco normativo que rige este proceso.

Marco Normativo

Respecto al marco normativo en que se inscribe el acuerdo de inversión, cabe recordar que el artículo 16 de la Ley 16.906 (Ley de Inversiones) prevé el otorgamiento de beneficios especiales a las inversiones que signifiquen un aporte importante al proceso de descentralización geográfica de la actividad económica o que superen determinado monto.

El Decreto 477/008, reglamentario de lo anterior, establece los procedimientos para los procesos de negociación con inversores en proyectos de gran significación económica. Dicha normativa, en cuyo marco ha sido celebrado el acuerdo de inversión, prevé la posibilidad de suscribir acuerdos entre el Estado y los potenciales inversores en los que se recojan los resultados de dicho proceso de negociación, en los siguientes términos:

- Se debe conformar una Comisión con los Ministerios relacionados con las actividades que el proyecto involucra.
- Esta Comisión debe llevar adelante las negociaciones y elaborar un proyecto de contrato de inversión a ser elevado al Poder Ejecutivo para su consideración.
- El proyecto de contrato debe definir el marco legal aplicable al proyecto de inversión, las obligaciones de las partes, las eventuales contrapartidas especiales, los plazos para su cumplimiento y el alcance de los beneficios especiales a otorgar, entre otros.
- El Poder Ejecutivo debe aprobar el proyecto de contrato y designar a quién lo suscribirá en nombre y representación del Estado. Esto se materializó a través de la Resolución N°1052 de Presidencia de la República.

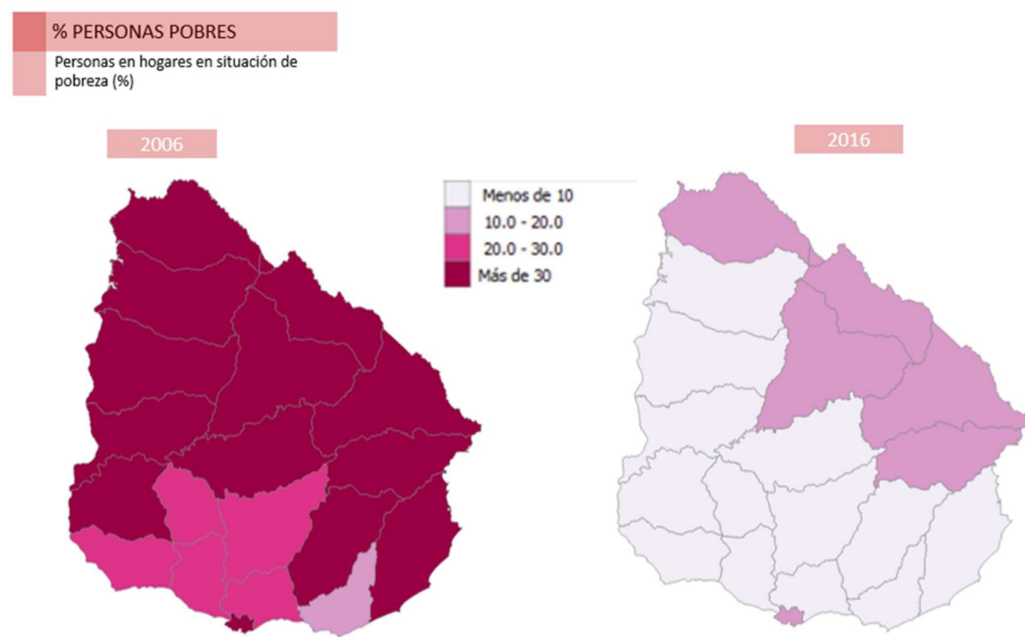
Este proceso de negociaciones insumió aproximadamente un año y 5 meses de trabajo, involucró la participación de más de cien técnicos de todos los Ministerios, y culminó con la suscripción del contrato el día 7 de noviembre de 2017.

Desarrollo Territorial

Son varios los trabajos que dan cuenta de cierto rezago relativo de la región noreste del país. En Rodríguez Mirandaⁱ se analizan diferentes dimensiones que muestran en la última década dicho rezago medido por ingresos de los hogares, formalidad, pobreza y diferentes indicadores de capital humano.

Si bien en los últimos años se constatan avances significativos en cuanto a la reducción de la pobreza en todo el territorio nacional, es importante apreciar que la posible instalación de una nueva planta de celulosa y la cadena de valor asociada en el centro del país, en virtud del potente impulso que esto implicaría, le permitirá al Uruguay acumular esfuerzos en aquellas zonas más rezagadas del país en términos de pobreza, ingresos y necesidades básicas insatisfechas.

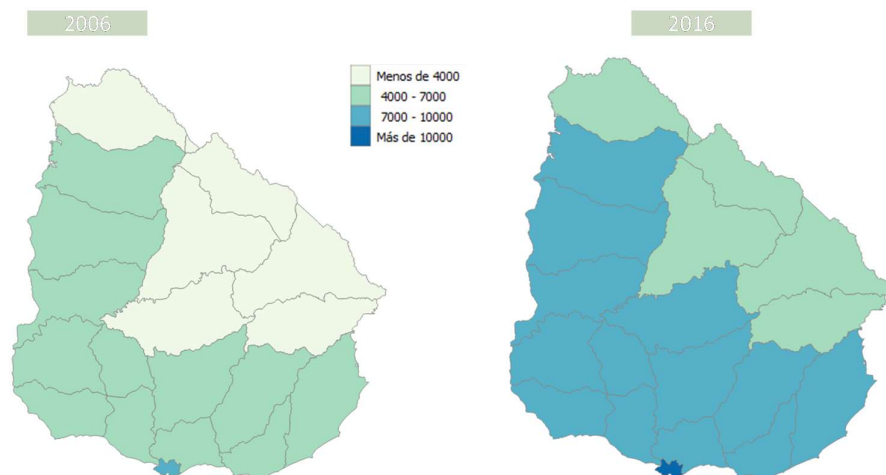
A continuación se presenta la evolución observada a nivel territorial en los últimos años, para las dimensiones de pobreza, ingreso per cápita y necesidades básicas insatisfechas.



Fuente: Observatorio Territorio Uruguay con base en datos ECH-INE

INGRESO PER CÁPITA

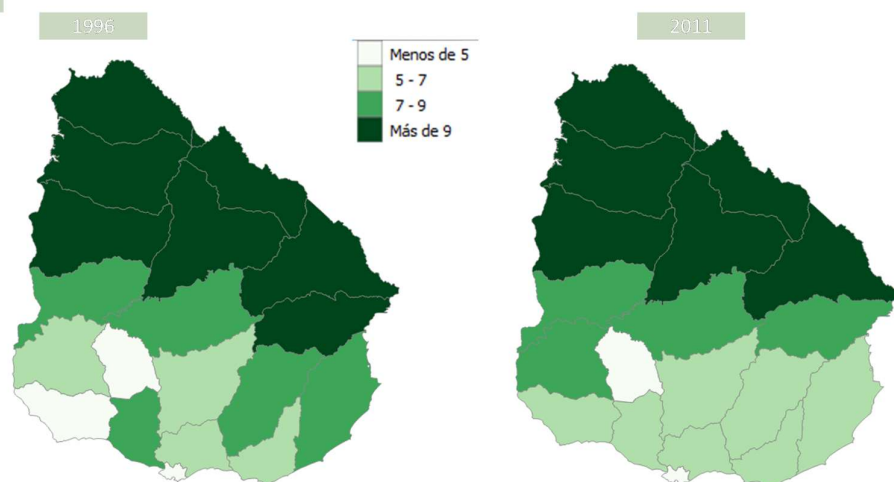
Ingresos medio mensual per cápita con valor locativo (Pesos constantes 2005)



Fuente: Observatorio Territorio Uruguay con base en datos ECH-INE

NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

% de personas con 3 o más NBI



Fuente: Observatorio Territorio Uruguay con base en datos ECH-INE

Esta situación de rezago socioeconómico, y la menor densidad de infraestructura que se observa en la región centro noreste, tienden a reforzarse porque una baja dotación de capital humano y físico conspira contra la competitividad regional. Esto configura una zona menos atractiva para el desarrollo de actividades económicas, reduce las oportunidades de empleo y el ingreso de la población residente en esas regiones, afectando los recursos disponibles para invertir en educación y en infraestructura física.

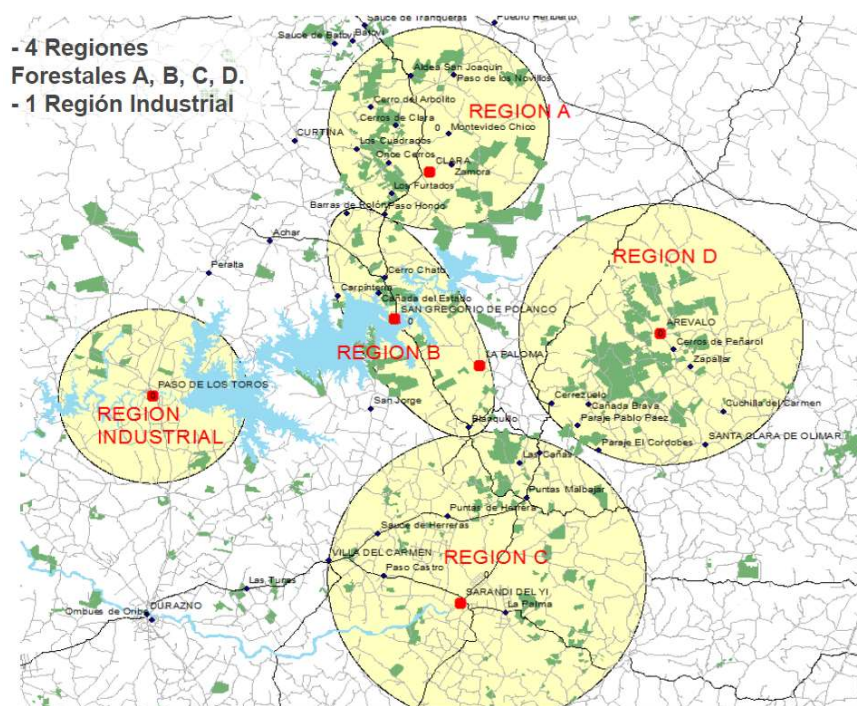
En este contexto, la implementación del proyecto tiene el potencial de incentivar una migración significativa hacia dicha región y de incrementar el PIB per cápita de la zona comprendida por los departamentos de Cerro Largo, Durazno, Florida y Tacuarembó

entre un 10% y un 15%, según describe el “Informe técnico preliminar de aproximación a impactos socioeconómicos en la instalación de una planta procesadora de pulpa de celulosa en la zona de Paso de los Toros”, elaborado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas para la Oficina de Planeamiento y Presupuesto¹.

De este modo, se generaría un polo de desarrollo en el centro del país, marcando un hito en el proceso de descentralización de las actividades productivas y alterando las características estructurales del desarrollo a nivel de regiones del Uruguay.

En este marco, este acuerdo de inversión le da particular relevancia a la **planificación regional**, donde se destacan los siguientes puntos:

El gobierno nacional, junto con los gobiernos departamentales, y en base a estudios que involucren a las partes interesadas en los territorios, determinará un Sistema de Localidades dentro de las áreas geográficas impactadas por las operaciones forestales (principalmente en los departamentos de Tacuarembó, Durazno, Florida y Cerro Largo), con el objeto de planificar el desarrollo local para maximizar beneficios y mitigar efectos adversos.



Fuente: Material elaborado por el Grupo de Planificación Regional

Se promoverá el afincamiento de los trabajadores y sus familias en el Sistema de Localidades. Uruguay proporcionará en el Sistema de Localidades los programas existentes de créditos con y sin subsidio para facilitar el acceso a la vivienda a las

¹ UNFPA Informe UPM2

personas con ingresos permanentes y servicios públicos apropiados. Esto incluye servicios de salud, educación pública, sistema de cuidados y conectividad a internet.

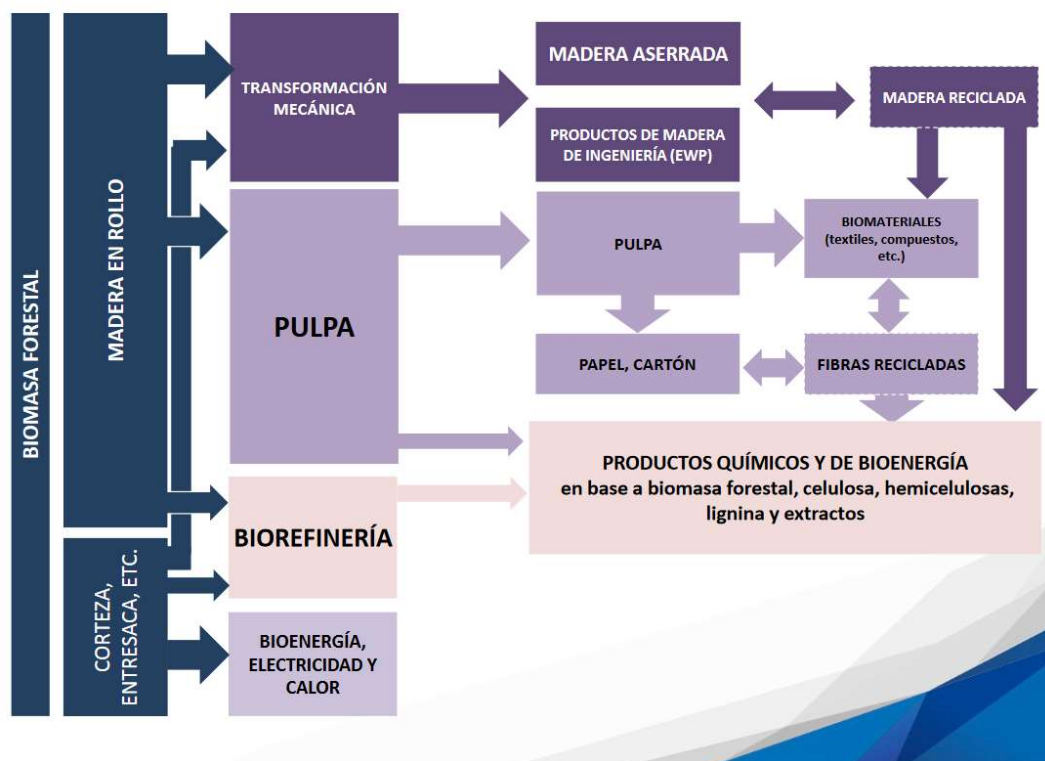
La empresa será responsable de proporcionar alojamiento temporal a los trabajadores durante la fase de construcción de la planta, de acuerdo con la planificación territorial de Paso de los Toros, Centenario, Carlos Reyles y Durazno, y las normas de calidad del MVOTMA.

Concluida dicha fase, la empresa transferirá a Uruguay el título de propiedad de por lo menos sesenta casas.

La relevancia de la cadena forestal madera celulosa en el desarrollo nacional y su potencial futuro

La cadena forestal madera celulosa se ha constituido en uno de los principales complejos agroindustriales nacionales impulsores del crecimiento, con un papel determinante en la dinamización y diversificación de las exportaciones, la generación de empleo de calidad en el interior del país y la incorporación de conocimiento en las actividades productivas.

A modo de ilustración se adjunta un esquema de las etapas del proceso productivo.



Fuente: Mapeo de áreas clave de bioeconomía forestal en el mundo.

Así, el proceso productivo asociado a la planta de celulosa, comienza en las actividades de investigación, desarrollo y mejoramiento genético de variedades de eucaliptus con el objetivo de mejorar la calidad e incrementar la productividad por hectárea. Continúa con las actividades de plantación y silvicultura, actividad fundamental de las operaciones forestales, con un rol clave en la generación del empleo, en particular femenino. La cosecha se realiza luego de ciclos de crecimiento de alrededor de 10 años, bajo procesos mecanizados, lo que permite incrementar la eficiencia y reducir el riesgo de siniestralidad. La planificación de las cadenas de suministro con el objetivo de abastecer en forma continua a la planta de celulosa, es la clave de la eficiencia de la cadena. Para lograr este suministro continuo en la planta de Fray Bentos, las actividades de cosecha se desarrollan en más de una docena de frentes simultáneos. La carga y el transporte es realizada por empresas que operan también en un régimen de veinticuatro horas los siete días de la semana. La red de caminería forestal es otra de las claves del proceso. Para preservar la calidad de la red secundaria de caminos, se instalan centros de acopio intermedios que operan como reservas de madera, permitiendo asegurar un suministro continuo durante períodos extensos de precipitaciones.

Gráfico N°1: PIB silvicultura, extracción de madera y servicios conexos
(índice 2004=100)

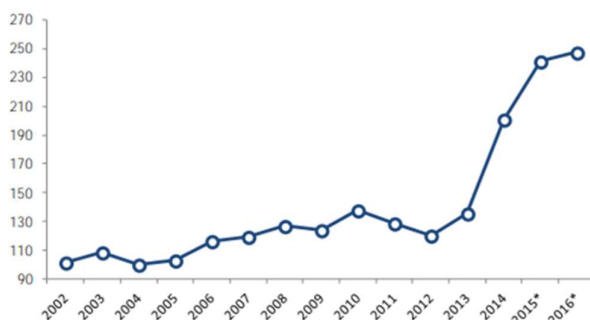
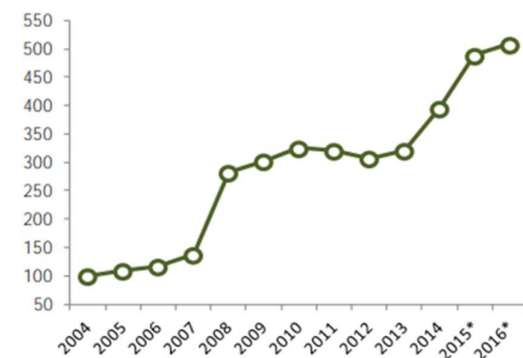


Gráfico N°2: PIB fase industrial complejo forestal (índice 2004=100)



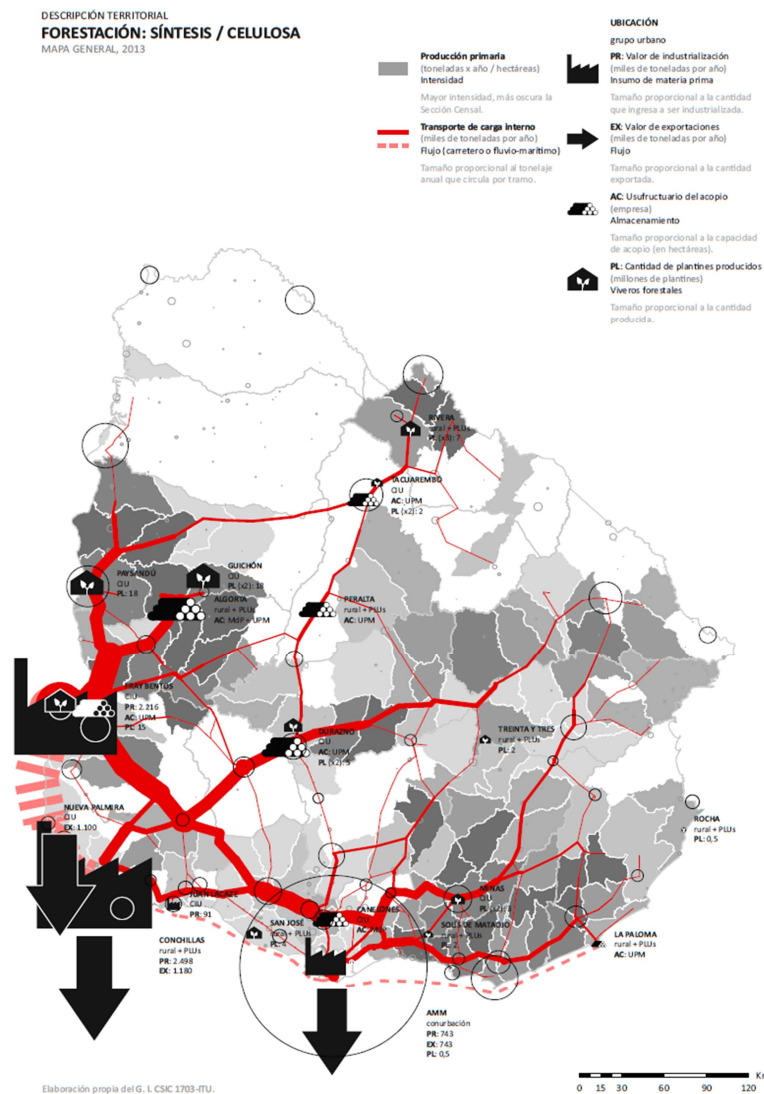
Fuente: Uruguay XXI en base a Banco Central del Uruguay

Esta cadena promueve la descentralización de las actividades productivas: una proporción mayoritaria de la actividad forestal se concentra en departamentos al norte del Río Negro.

Promueve, a su vez, la diversificación productiva a partir de la consolidación de una fase industrial (chips, pasta de celulosa, contrachapados).

La cadena forestal madera celulosa muestra mayor intensidad relativa entre las cadenas agroindustriales en términos de empleo, valor agregado generado y recaudación tributaria por hectárea ocupada.

Esta actividad registra una presencia significativa de pequeñas y medianas empresas locales que adoptan las mejores prácticas internacionales y transmiten estos estándares a otras actividades de la economía local. La generación de capacidades en empresas locales que operan bajo estándares de competitividad internacional es una de las principales contribuciones de la cadena de valor a la economía uruguaya.



Fuente: Lógicas territoriales del Uruguay agroexportador - DINOT

Por todo esto, la cadena forestal madera celulosa, posee un elevado potencial para incrementar la contribución al desarrollo nacional: consolidación de un conglomerado de la madera en el noreste del país (industrias, instituciones de formación y de investigación); intensificación de la incorporación de I+D+i a partir de la institucionalización de un Centro Tecnológico Forestal Maderero; intensificación de

otros usos de la madera (vivienda); desarrollo de nuevos productos (nuevos materiales, biocombustibles).

Tal como puede observarse en los estudios prospectivos que está coordinando la Dirección de Planificación de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, **el complejo forestal madera celulosa tiene un enorme potencial futuro en el desarrollo de la bioeconomía en el Uruguay.**

La bioeconomía comprende a las partes de la economía que utilizan recursos renovables de distintos orígenes –cosechas, bosques, animales, micro-organismos- para producir alimentos, materiales y energía entre otros, donde la sustentabilidad en el uso de los recursos es clave².

En ese contexto, este acuerdo de inversión tiene un papel determinante en la concreción de diversas iniciativas para el crecimiento y desarrollo de la cadena y sus derrames.

Principales impactos económicos

El proyecto incrementará de forma permanente aproximadamente dos puntos porcentuales del PIB. En especial, generará crecimiento y desarrollo en aquellas zonas del país que hoy representan menores porcentajes del PIB Nacional, así como también en el VAB sectorial.

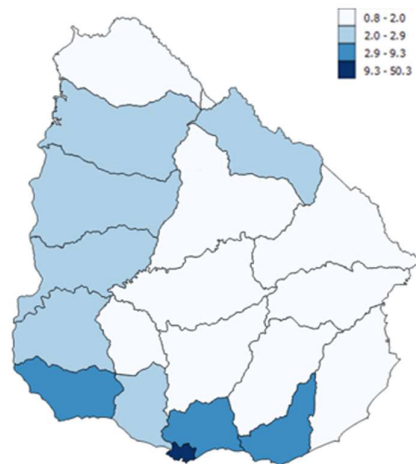
El estudio de CPA³ sobre los impactos de las operaciones de la existente planta de Fray Bentos muestra que su valor agregado representó 1,4% del PIB en 2015.

Más de la mitad (56%) del valor agregado se explica por los efectos indirectos e inducidos, dejando en evidencia la intensidad de los encadenamientos que genera la cadena de valor. De hecho, alrededor del 40% del valor agregado total se explica por los contratistas (efecto indirecto) que despliegan las operaciones de silvicultura, transporte, producción de químicos y mantenimiento de planta, entre otras actividades. Adicionalmente, otro 10% se explica por los efectos inducidos de segunda ronda de los contratistas (proveedores de los contratistas) y el 6% restante se explica por el efecto del gasto en consumo de los trabajadores ocupados en la cadena de valor.

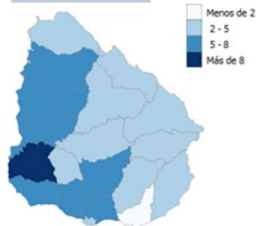
² Mapeo de áreas clave de bioeconomía forestal en el mundo

³ Impacto socioeconómico de las operaciones de UPM en Uruguay

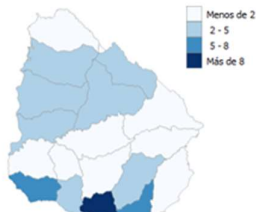
PIBR 2011
% de participación en el PIB nacional y % de participación en VAB sectorial



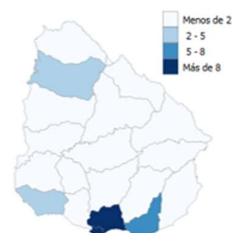
VAB primario



VAB secundario



VAB terciario



Fuente: Lógicas territoriales del Uruguay agroexportador - DINOT

El proyecto Incrementará las exportaciones en más de 1.000 millones de dólares anuales y llevaría a Uruguay a ubicarse en los dos primeros exportadores del producto en el mundo. Desde una lógica territorial, esto es de suma importancia para ciertos departamentos que hoy ya cuentan con determinada perspectiva sectorial.

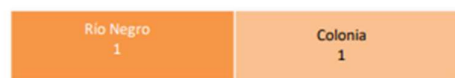
Principales productos exportados por departamento

Celulosa

US\$ 1.242 millones

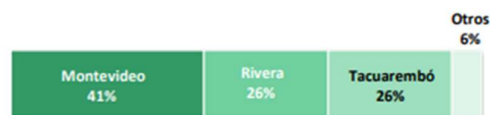


N° de empresas exportadoras: 2

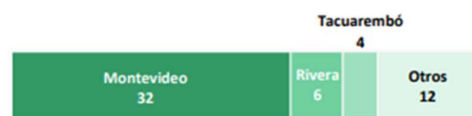


Madera y productos de madera

US\$ 230 millones



N° de empresas exportadoras: 54



Fuente: Elaboración propia en base a Exportaciones 2018 Uruguay XXI

En materia fiscal, el acuerdo generará una recaudación adicional de tributos de aproximadamente 120 millones de dólares anuales, por concepto de Impuesto al Patrimonio, IRAE, IVA, IMESI, Aportes Patronales, FONASA, y otros menores. Este monto no incluye aspectos tales como el canon de la nueva Zona Franca, peajes, el IRPF o el pago por el uso de la vía que excede las necesidades de mantenimiento.

El acuerdo prevé la autorización de explotación de una Zona Franca para la producción de pasta de celulosa por un período de 30 años, de acuerdo con la Ley 15.921 (Ley de Zonas Francas), justificada en una inversión de al menos 2.000 millones de euros, a lo que habría que agregar otras inversiones asociadas fuera de Zona Franca, que totalizarían una inversión global de alrededor de 4.000 millones de dólares (inversiones forestales, maquinaria y vehículos, caminos, puerto de Montevideo, material rodante ferroviario, etc.)

Se establece la extensión de la autorización de explotación de la Zona Franca de Fray Bentos de modo que coincida con el plazo de la nueva zona, y siempre que se concrete la nueva planta de celulosa y se acuerde con Uruguay un plan de inversiones adicionales en la Zona Franca de Fray Bentos. Se trata de un tratamiento análogo al que están recibiendo otras zonas francas a efectos de otorgar ampliaciones en el plazo de su autorización. Cabe destacar que **el nuevo canon de esta zona sería aproximadamente el triple del vigente**.

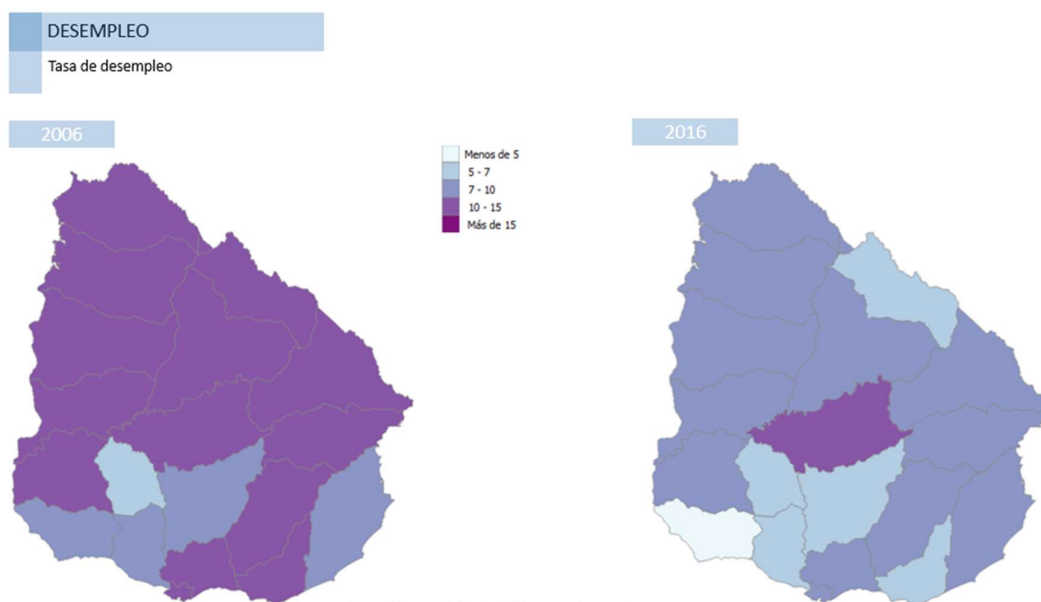
Conviene resaltar que para una producción mayor o igual a 2 millones de toneladas al año (el escenario ampliamente más probable), **el canon anual de la nueva Zona Franca sería de 7 millones de dólares anuales durante los primeros 20 años y 3,5 millones de dólares anuales durante los 10 años siguientes. El primero de estos montos equivale a aproximadamente 10 veces el canon que paga actualmente cada una de las zonas francas especializadas en pasta de celulosa**.

Las inversiones que se realicen fuera de Zona Franca por parte del conjunto económico constituido por la empresa y sus afiliadas recibirán los beneficios tributarios que resulten de su evaluación conjunta de acuerdo con la Ley de Inversiones y su reglamentación vigente al momento de la solicitud de la declaratoria promocional. Esto se enmarca en el tratamiento del régimen general y en condiciones análogas a las ya otorgadas a proyectos de inversión de conjuntos de empresas.

Es importante destacar que no se otorgó exoneración, total o parcial, del Impuesto al Patrimonio.

Generación de empleo de calidad

En algo más de una década, Uruguay ha experimentado una baja sensible en los niveles de desempleo. De todas formas, ciertas zonas del país presentan aún dificultades importantes, lo cual convierte la localización de este proyecto en un elemento de suma importancia estratégica.



Fuente: Elaboración OTU-OPP sobre datos ECH-INE

En este contexto, el nuevo proyecto generará un promedio de 3.000 puestos de trabajo, con picos de 5.000, durante la construcción de la planta de celulosa (trienio 2020-2022). A esto habría que agregar los empleos en la construcción de otras infraestructuras que sean asignadas al proyecto.

Durante la fase de operación, generará unos 4.000 puestos de trabajo directos e indirectos (los contratados por la empresa y los contratados por proveedores directamente vinculados con la operativa) y entre 3.500 y 4.000 puestos de trabajo inducidos (los generados en diversos sectores de la economía por la mayor demanda de bienes y servicios resultante de lo anterior).

Además, se debe tener en cuenta que los elevados estándares aplicados en la cadena de valor con inserción global resultan en mejoras en materia de capacidades y productividad del capital humano, entre otros, como se desarrolla en el próximo punto.

Uruguay viene recorriendo un período de más de una década de construcción de ámbitos de negociación tripartitos en cada uno de los sectores productivos de nuestro país. De igual manera, se espera la creación de un ámbito de negociación conjunta entre

el PIT-CNT, el MTSS y la empresa, para acordar planes de trabajo entre las tres partes de acuerdo a la normativa nacional. Se promoverá la inclusión de las Cámaras Empresariales y se tomará como base la propuesta presentada por el MTSS a los interlocutores sociales sobre estas materias en marzo de 2017.

En setiembre de 2017 se firmó un Acuerdo Marco entre gobierno, PIT-CNT, las Cámaras de la Construcción y Metalúrgica y la empresa, con el objetivo de determinar normas y pautas para establecer relaciones laborales estables y predecibles, en relación con la fase de construcción de la planta, incluyendo el desarrollo de protocolos laborales sobre seguridad y bienestar, servicios, y capacitación del trabajador.

Impulso al empresariado nacional y capital humano

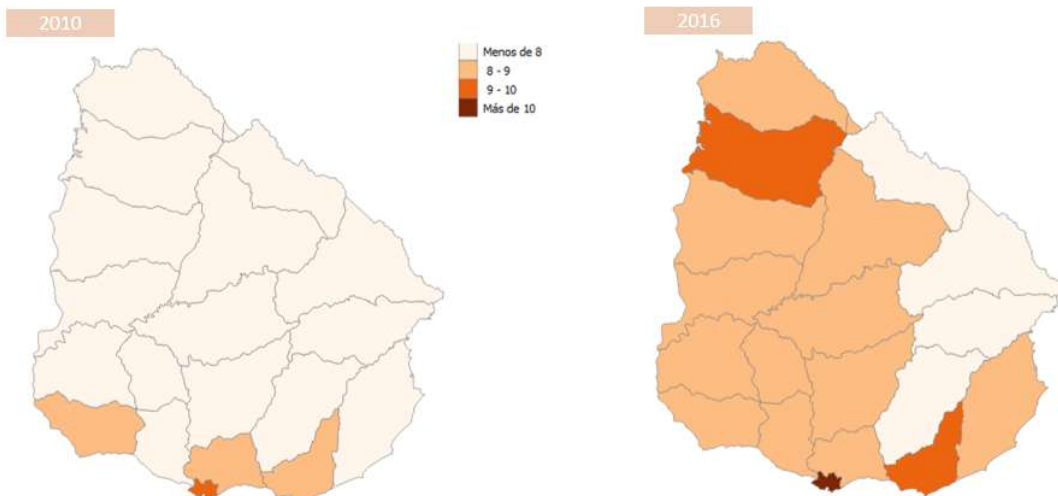
En materia de desarrollo empresarial y de capital humano, el proyecto representa una oportunidad para generar proveedores nacionales de bienes y servicios en la cadena de valor, tanto en relación con la fase de construcción como la de operación de la planta, bajo estándares internacionales.

Asimismo, el incremento de la demanda en la región de referencia a partir del incremento en la población y el ingreso disponible, es una oportunidad para el desarrollo competitivo de pequeños negocios y la densificación de la trama empresarial, con el consiguiente impacto en términos de formalización y empleo.

Los empleos directos e indirectos que generará el proyecto son de calidad y requieren de capacitación permanente, lo que se refleja en remuneraciones sensiblemente superiores al promedio de la remuneración de la economía según niveles educativos. Según el material presentado por ambas partes durante el proceso de negociación del contrato, el promedio de salarios del grupo UPM para puestos cuyo requisito es hasta primaria completa es un 5% superior al promedio de la economía, incrementándose ese diferencial (6,5%) para el promedio de remuneraciones de empleos que requieren hasta educación media y dando un salto significativo para cargos con perfil técnico y profesional, superando en un 100% y un 140% respectivamente al promedio del país para el mismo nivel educativo.

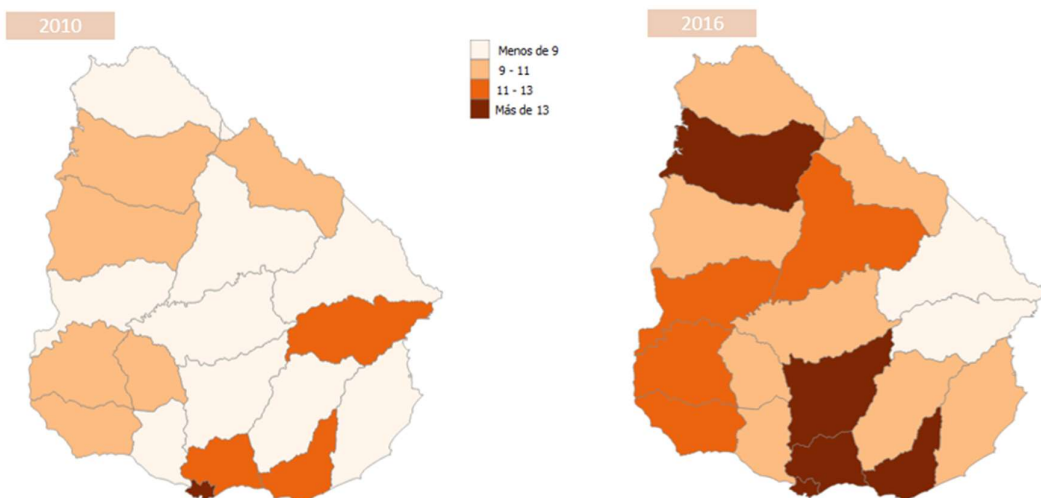
En materia de capital humano, es importante señalar que la zona de influencia en la que se desarrollará el proyecto presenta vulnerabilidades relativas, medidas por el promedio de años de estudio y el máximo nivel educativo alcanzado por departamento.

PROMEDIO DE AÑOS ESTUDIO
Años promedio de estudio de la población de mayor de 25 años



Fuente: Elaboración OTU-OPP sobre datos ECH-INE

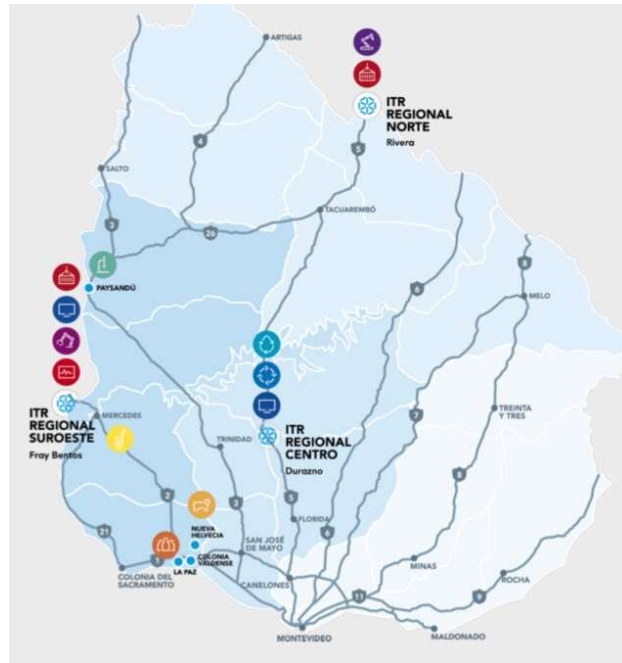
MÁXIMO NIVEL EDUCATIVO
% de población mayor de 25 años con educación terciaria o superior



Fuente: Elaboración OTU-OPP sobre datos ECH-INE

Uruguay ha fortalecido las universidades técnicas, principalmente en Paso de los Toros, Durazno y Tacuarembó, respecto a las disciplinas mecánicas, de instrumentación y eléctricas, e implementará programas para apoyar a personas de la región de influencia a efectos de que completen sus estudios educativos básicos. La empresa financiará durante tres años un programa de becas para estudiantes de la región en estudios de mecánica, de instrumentación, químicos y eléctricos. Uruguay y la empresa cooperarán en el desarrollo del título de Tecnólogo de Control de Procesos que será ofrecido por UTEC.

Es evidente que el proceso que la Universidad Tecnológica viene desarrollando en el interior del país trasciende las particularidades que surjan a partir de la instalación de una nueva planta de celulosa, ya que hoy cuenta con centros educativos en 8 departamentos, incluyendo la zona de influencia de la futura planta.



En este contexto, dadas las nuevas necesidades y oportunidades que el desarrollo de este proyecto demanda y promueve, **Uruguay y la empresa, en acuerdo con INEFOP, desarrollarán un Plan de capacitación y asesoramiento profesional para la fase de construcción de la planta, con foco en competencias con demanda a largo plazo.** La empresa realizará un aporte financiero por el mismo monto del que realice el país, de hasta 1,5 millones de dólares.

Innovación

En materia de desarrollo innovador, se promueve la cooperación en el fomento de las actividades de investigación y desarrollo e innovación (I+D+i), en particular a través del apoyo a la creación y operación de centros tecnológicos y fondos de innovación en los ámbitos de la cadena forestal madera celulosa, tanto en su fase primaria como industrial, y de la bioeconomía en general.

De este modo se podrá maximizar el potencial de estos instrumentos a partir de la identificación de proyectos de mutuo interés, al contar con una empresa con liderazgo internacional en la generación de demandas e identificación de problemas. Esto es una continuación de los esfuerzos que el Estado uruguayo ha venido realizando en la consolidación de centros tecnológicos en diferentes áreas de conocimiento.

El proyecto también establece las bases para una evaluación integral de la potencialidad efectiva del Uruguay para localizar otras líneas de negocios de alta tecnología de la cadena forestal madera celulosa, incluyendo la identificación de las brechas que sería necesario reducir y de los mecanismos posibles para avanzar en ese sentido.

En cuanto a la matriz energética, el proyecto contribuirá sustantivamente a la consolidación de la transformación de la matriz energética en tanto incrementaría en aproximadamente un 10% la producción de energía renovable, en este caso a base de biomasa.

Asimismo, en materia de desarrollo innovador, Uruguay y la empresa cooperarán en la promoción de las capacidades humanas y empresariales en relación con la tecnología, la innovación y la protección del medio ambiente, con miras a incorporar valor agregado nacional y potenciar los beneficios del proyecto.

Para esto, **se constituirá un Fondo de Innovación Sectorial** que contribuirá al financiamiento de los siguientes instrumentos:

- **Un Centro Tecnológico Forestal Maderero en Tacuarembó y un Centro Tecnológico en Bioeconomía.** Esto incluirá actividades de I+D+i, capacitación y servicios de tecnología especializada; la mejora de la competitividad de la cadena; y la Economía Circular como una de las áreas prioritarias del Centro en Bioeconomía. La empresa se compromete a apoyar el establecimiento de vínculos estrechos entre estos Centros e instituciones referentes de Finlandia, con el objeto de generar trabajos colaborativos.
- **Proyectos de I+D+i y Programas de Formación en operaciones forestales, transformación química y física de la madera, productos derivados, y nuevas líneas de negocios.**
- **Un Centro de Desarrollo Empresarial que brinde asistencia técnica para creación y fortalecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas** en el territorio.
- **Un Programa de Desarrollo de Proveedores Nacionales** para identificar, desarrollar e integrar proveedores nacionales y locales a la cadena de valor del proyecto en fases de construcción y de operación y mantenimiento de la planta. La empresa diseñará sus procesos competitivos de modo de considerar características y escala de las empresas nacionales, tomará en consideración el registro de empresas interesadas y promoverá entre sus contratistas y subcontratistas la colaboración con el Programa.

La empresa aportará anualmente al Fondo de Innovación Sectorial 1,5 millones de dólares durante 23 años y apoyará en la implementación de los instrumentos, lo que significa un valor muy importante en virtud del papel decisivo del sector privado en el

éxito de este tipo de instrumentos a través de la generación de demandas e identificación de problemas.

Infraestructura para el Desarrollo

Un proyecto de país que se propone alcanzar altos índices de desarrollo sostenible necesariamente requiere de infraestructura de calidad.

La utilización que el proyecto hará de la infraestructura pública que se proyecta desplegar, constituye una base necesaria para viabilizar la construcción de dicha infraestructura, beneficiando también a otras actividades productivas, ampliando el alcance territorial de los efectos de la inversión, y profundizando el impacto en la descentralización y desarrollo de la región norte y noreste del país.

Esto significa que **este proyecto también constituye un fuerte impulso al desarrollo de infraestructura de calidad. Las infraestructuras a construir beneficiarán no sólo a este proyecto, sino a una amplia gama de actividades productivas en todo el país.**

Se destacan algunas iniciativas vinculadas al proyecto, como por ejemplo la construcción y el mantenimiento del Ferrocarril Central que une el Puerto de Montevideo con Paso de los Toros, a cargo del MTOP, autorizado por AFE, mediante un contrato de Participación Público-Privada.

La reconstrucción del Ferrocarril Central operará como un complemento a las obras impulsadas en los últimos años, mejorando sustancialmente la conectividad norte-sur. En particular, esta obra es esencial para recuperar la eficiencia y la competitividad de la red, potenciando obras como la reparación del tramo Paso de los Toros – Rivera y la rehabilitación del tramo Piedra Sola – Salto Grande, financiada con recursos del FOCM.

Sumado a esto, se completará el desarrollo de la normativa aplicable al transporte ferroviario, incluyendo el marco operativo y regulatorio que regirá a los usuarios de la vía férrea, en el marco de lo dispuesto por la ley de creación de la Dirección Nacional de Transporte Ferroviario, modificada en la última Ley de Rendición de Cuentas.

Se habilitará un operador ferroviario que cumpla con las disposiciones de la Dirección Nacional de Transporte Ferroviario, quien dispondrá de su propio material rodante y su desempeño será auditado cada tres años. En el contrato se establece el canon que deberá pagar el operador ferroviario por el uso de la vía férrea.

Además de los ahorros en materia de costos de transporte, otro derrame positivo del proyecto es que mejorará la eficiencia y competitividad del sistema de puertos y de las exportaciones en el Uruguay. En efecto, el proyecto requiere profundizar el dragado del Puerto de Montevideo, lo que permitirá entre otras cosas que los buques graneleros

que actualmente no pueden completar su carga en Nueva Palmira, debido a la menor profundidad del canal de acceso, lo podrán hacer en Montevideo, reduciendo el costo de transporte por tonelada y mejorando la competitividad de las exportaciones⁴.

Se proyecta la construcción, operación y mantenimiento de una terminal portuaria especializada en celulosa y derivados, sus insumos y otros productos forestales, en el Puerto de Montevideo, mediante un proceso competitivo, de acuerdo con la legislación nacional aplicable. La empresa presentó una iniciativa privada al amparo de la normativa correspondiente. Asimismo, se establecen las tarifas que el concesionario deberá pagar a la Administración Nacional de Puertos, que son las generales de mercadería y uso del puerto. Adicionalmente el concesionario pagará un canon por uso del suelo.

Ambos proyectos se complementan con un viaducto en la Rambla portuaria para dar acceso a los trenes al Puerto de Montevideo. Dicho viaducto es un proyecto preexistente, el cual se alinea con nuevas iniciativas en materia de infraestructura.

Continuando con el rubro de infraestructura, Uruguay se propone la renovación de rutas, reforzando puentes y realizando el mantenimiento de estas vías para la circulación de camiones semirremolques de 48 toneladas y camiones tritrén, que cuentan con mejores desempeños en términos de eficiencia en el mantenimiento de rutas.

Está previsto el pago del peaje que determine el Poder Ejecutivo en forma general para todos los vehículos de carga y en forma proporcional a las toneladas brutas que se transporten desde y hacia la planta.

El Poder Ejecutivo, además, promoverá la celebración de un contrato de compra-venta de energía entre UTE y la empresa, donde se establezca la compra de energía eléctrica por 20 años por un volumen anual de hasta 1 TWh por año, a un precio inferior al promedio de los generadores privados, que resultó de considerar también el conjunto de los aspectos económicos vinculados al proyecto. Por encima de ese volumen, la energía podrá ser vendida al mercado doméstico spot o exportada en el marco vigente.

En este marco, UTE planificará las inversiones del Plan de Expansión del Sistema de Transmisión previsto en virtud del incremento de la generación de energía renovable en el área, considerando el nuevo generador. La empresa aportará 10 millones de dólares para cofinanciar dichas obras. También realizará a su propio costo la obra de conexión y transmisión para la fase de construcción de la planta, la construcción de la línea de conexión de 150 kV desde la planta a Rincón del Bonete, así como también la construcción de su subestación en la planta y la ampliación necesaria en Rincón del Bonete, cumpliendo con los requisitos técnicos exigidos por UTE y el Sistema Eléctrico.

⁴ Infraestructura y desarrollo local: los efectos del nuevo ferrocarril

De esta manera, UTE realizará la operación y mantenimiento y la empresa cubrirá los costos respectivos.

Sustentabilidad Ambiental

En materia ambiental, todas las autorizaciones se realizarán en el marco de la normativa vigente en el país y considerando la experiencia generada por las autorizaciones ambientales de las dos plantas existentes. En este caso, además, se plantean condiciones especiales teniendo en cuenta las características y situación actual del Río Negro.

La selección de la tecnología de la planta de celulosa se hará de acuerdo a las **mejores tecnologías disponibles a escala mundial** y lo que determine la **Evaluación de Impacto Ambiental**.

La empresa aportará apoyo técnico y financiero para fortalecer los planes nacionales de **mejora de la calidad del agua del Río Negro**. Esto incluye apoyo financiero para el saneamiento de Paso de los Toros y Centenario por un monto de 10,5 millones de dólares.

Además de cumplir con los estándares de vertidos previstos en la normativa aplicable, se establecerán **límites adicionales**, ajustables con los estudios de impacto ambiental, para la **concentración diaria, carga mensual y carga específica anual de fósforo**, teniendo en cuenta la situación y características del Río Negro.

Los niveles de emisiones al ambiente y todos los otros aspectos en esta materia, quedan sujetos a las evaluaciones técnicas y conclusiones resultantes de los procedimientos de Evaluación del Impacto Ambiental de los proyectos que se presenten.

Las características del inversor y sus antecedentes en el país y en el resto del mundo

La empresa es una de las firmas líderes de la industria forestal global con presencia en el mercado internacional de la pasta de celulosa y sus derivados, y en otras líneas de negocios de punta en el ámbito de la bioeconomía y las energías renovables.

Es una empresa de altos estándares que cuenta con reputación internacional.

La empresa proviene de un país, Finlandia, que en cualquiera de los índices que miden el desarrollo sostenible se encuentra en los primeros lugares del mundo.

Se trata de una empresa orientada por la innovación, a partir de sus actividades de investigación y desarrollo, para la generación de nuevas oportunidades comerciales (etiquetas, nuevos materiales de alto valor, biocombustibles).

Tiene una presencia en el país de más de dos décadas, y se ha constituido en uno de los principales inversores externos.

La empresa ha generado un denso entramado de relaciones comerciales, que involucra a más de 500 pequeñas y medianas empresas nacionales.

También ha establecido una relación fluida con el sistema nacional de innovación en sus actividades de investigación, desarrollo y mejoramiento genético.

La empresa ha contribuido a la mejora de las capacidades y empleabilidad de las personas en el interior del país.

Existe una evaluación positiva de la primera planta en Fray Bentos, realizada por Equipos Consultores⁵.

Consideraciones finales

A modo de síntesis, puede concluirse que las dimensiones del acuerdo de inversión reseñadas en este informe representan una gran oportunidad para el desarrollo sustentable e integral (es decir, económico, social, productivo, ambiental, territorial) del Uruguay, pero por sobre todo impactarán de manera relevante en una región históricamente rezagada.

Además, este acuerdo contribuirá sustantivamente con el desarrollo de capacidades de los trabajadores y de los empresarios, de la ciencia, de la tecnología y de la innovación, de la protección del medioambiente, del desarrollo regional, de la diversificación de la matriz productiva, del desarrollo de la infraestructura, del posicionamiento internacional del Uruguay y de la inserción internacional competitiva.

ⁱ Rodríguez Miranda, A: Desarrollo económico y disparidades territoriales en Uruguay – Cuadernos de Desarrollo Humano - PNUD

⁵ 10 años después. Equipos Monitor Social.